Portal Liberación y Portal Diario | @portaliberacion | @DiarioPortal | @diarioportal | Portal Liberación @portaldigital8446

$ 5.00 | Sábado 7 de noviembre de 2026
www.diarioportal.com | Año 27 Núm. 7686

PORTAL Liberación

Hacen 'sándwich' dos camiones a un automóvil en en CEM; conductor resulta sólo con lesiones leves


Pág. 4

Ecocidio en río Chalma de Malinalco, denuncian habitantes; piden revisar permisos de construcción y descargas residuales


Pág. 3

Impunidad, desamparo y ultraje a derechos humanos, lastres de asesinatos a periodistas

» Martha Romero

» El asesinato de periodistas en México no sólo representa un ataque contra la libertad de expresión, también vulnera el derecho de la sociedad a estar informada y deja a sus familias expuestas a desplazamiento, precariedad económica y procesos institucionales, señaló Priscilla Pacheco Romero, abogada, docente y activista.


Pág. 2


Pág. 4

Plantean integrar a las madres buscadoras en planificación para localizar a personas desaparecidas

Se resiste a ser evaluado personal del Poder Judicial, lineamientos vulneran sus derechos, dice


Pág. 2

» Diana Solórzano

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron este viernes en Toluca como parte del paro nacional de labores para rechazar los nuevos lineamientos de evaluación que, aseguran, podrían derivar en el despido de empleados.

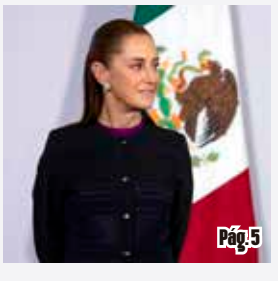
Futura chef del Conalep Neza III irá a Francia tras ganar 2º lugar en un certamen de la Anáhuac


Pág. 8

Mujeres piden microcréditos que se vuelven impagables por exclusión financiera, dice economista de la UAEMex


Pág. 7

"El INE se tiene que sanear", insiste la presidenta Sheinbaum y sostiene señalamiento a mafiosos de SOMOS


Pág. 5

Operador de transporte público intenta arrollar a manifestantes y agrede a un reportero


Pág. 2

Impunidad, desamparo y ultraje a derechos humanos, lastres de asesinatos a periodistas

» Martha Romero

El asesinato de periodistas en México no sólo representa un ataque contra la libertad de expresión, también vulnera el derecho de la sociedad a estar informada y deja a sus familias expuestas a desplazamiento, precariedad económica y procesos institucionales, señaló Priscilla Pacheco Romero, abogada, docente y activista.

Como hija del periodista de investigación Francisco Pacheco Beltrán, asesinado en 2016 en Taxco, Guerrero, la activista habló sobre las consecuencias que enfrentan las víctimas indirectas de estos crímenes, particularmente cuando no existen avances en las investigaciones ni acceso a la justicia.

A una década del homicidio de su padre, resaltó que el caso permanece impune y su familia tuvo que enfrentar el exilio forzado. En este contexto, advirtió que alrededor del 98% de crímenes contra periodistas en el país permanecen sin castigo.

Expuso que las familias enfrentan una doble victimización, pues después de sufrir la pérdida de un ser querido deben atravesar procedimientos burocráticos, falta de diligencia y largos procesos ante las autoridades, lo que puede convertirlas nuevamente en víctimas de violaciones a sus derechos humanos.



Pacheco Romero añadió que a estas dificultades se suma el impacto económico, físico y emocional porque muchas familias pierden sus proyectos de vida, enfrentan desplazamiento forzado y ven deterioradas sus condiciones de vida, situaciones que no siempre son reconocidas ni atendidas por las instituciones.

Como parte de su intervención, recomendó el documental 'Dos relámpagos al alba', producción que retrata la vida de Francisco Pacheco Beltrán y la lucha de su familia durante los primeros cinco años posteriores a su asesinato, en medio de la exigencia de justicia.

Asimismo, hizo un llamado a la sociedad civil para escuchar las historias de las víctimas indirectas, construir empatía y acompañar sus exigencias, ya que la violencia contra periodistas tiene consecuencias que van más allá de la persona asesinada.

Por último, sostuvo que las familias no buscan únicamente una reparación económica por parte del Estado mexicano, sino principalmente conocer la verdad, preservar la memoria de sus seres queridos y obtener el reconocimiento institucional de las omisiones y la falta de justicia que han enfrentado.

(Foto: Especial Portal)

Se resiste a ser evaluado personal del Poder Judicial, lineamientos vulneran sus derechos, dice

» Diana Solórzano

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron este viernes en Toluca como parte del paro nacional de labores para rechazar los nuevos lineamientos de evaluación que, aseguran, podrían derivar en el despido de empleados.

La movilización inició frente a las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, donde los inconformes ondearon una bandera de varios metros de longitud y entonaron el himno nacional. Posteriormente, se trasladaron hacia la avenida Alfredo del Mazo, lo que generó complicaciones a la circulación vehicular en la zona.

Víctor Flores, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación con sede en Toluca, explicó que la inconformidad se debe a las evaluaciones establecidas por el Órgano de Administración Judicial

"Nos estamos manifestando en contra de los acuerdos del Órgano de Administración Judicial, porque están imponiendo unas evaluaciones a todos los trabajadores que implican como sanción para quienes no aprueben esa evaluación, el cese de su trabajo", señaló.

El representante sindical cuestionó que se pretenda someter nuevamente a evaluaciones a personal que, afirmó, ya pasó por procesos de selección, certificación y capacitación para ocupar sus cargos.

"Nosotros llegamos por certificaciones y estudios que ellos mismos nos hicieron. Entonces ahora eso lo consideramos como un pretexto para cesar a los trabajadores", expresó.

Otro de los puntos de inconformidad es que los titulares de las áreas también tendrán participación en la calificación del desempeño de sus subordinados, situación que, advirtió, podría dar lugar a valoraciones subjetivas. Advirtió que una evaluación reprobatoria podría representar el cese del empleado, independientemente de su experiencia o trayectoria dentro de la institución.

Dice que en el Valle de Toluca la suspensión de actividades involucra a aproximadamente mil 500 y mil 600 trabajadores distribuidos en 32 órganos jurisdiccionales, una defensoría y distintas áreas administrativas.

Aunque las instalaciones permanecen sin atención presencial, el dirigente sindical aseguró que los asuntos urgentes continúan recibiéndose vía remota o en línea. El paro de labores se mantendrá durante este viernes y los trabajadores evaluarán día a día si continúan con la suspensión, en función del desarrollo de las movilizaciones a nivel nacional.

Finalmente, el sindicato pidió que el Órgano de Administración Judicial abra una mesa de diálogo con los representantes de los trabajadores para revisar y modificar los lineamientos de evaluación.

Más tarde, los inconformes marcharon a Paseo Tollocan, donde cerraron la vialidad a la altura de Galerías Toluca con dirección a la capital mexiquense.

Los manifestantes advirtieron que mantendrán un paro de labores por tiempo indefinido, por lo que las afectaciones en diversos puntos de la capital mexiquense podrían continuar en los próximos días.

(Foto: Diana Solórzano)



Operador de transporte público intenta arrollar a manifestantes y agrede a un reportero

» Diana Solórzano

Un reportero que cubría la manifestación de trabajadores del Poder Judicial de la Federación fue agredido por el conductor de un autobús de pasajeros de la línea Rápidos de Toluca, durante las movilizaciones registradas este viernes en la capital mexiquense.

De acuerdo con testigos, el chofer de la unidad, de color blanco, presuntamente intentó avanzar contra los manifestantes que se encontraban sobre Paseo Tollocan, lo que generó momentos de tensión.

"El camión se quería llevar a los manifestantes", señalaron personas que presenciaron los hechos, quienes afirmaron que la agresión contra el periodista ocurrió luego de que evidenciara la actuación del conductor.

Este hecho representa una nueva agresión contra trabajadores de la prensa en la capital mexiquense, pues sería el segundo caso registrado en las últimas semanas contra reporteros que se encuentran realizando coberturas de hechos viales.



Hasta el momento, la movilización de trabajadores del Poder Judicial se mantiene sobre Paseo Tollocan, donde continúan las afectaciones a la circulación vehicular.

(Foto: Diana Solórzano)

PORTAL Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 7 de noviembre de 2026, Año 27, No. 7686

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi. segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&-medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por : Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Ecocidio en río Chalma de Malinalco, denuncian habitantes; piden revisar permisos de construcción y descargas residuales

» Diana Solórzano

Investigadores de Eco Urban A.C. alertaron sobre posibles afectaciones ambientales y sanitarias en el río de Chalma, en el municipio de Malinalco, luego de recibir reportes de habitantes sobre presuntas descargas de desechos directamente al cauce.

A través de un comunicado, informaron que "De acuerdo con los testimonios compartidos por la comunidad, a las orillas del río se han establecido espacios de venta de alimentos y se habrían construido instalaciones sanitarias cuyos desechos presuntamente son descargados directamente al agua, donde ingresan visitantes y bañistas, lo que podría representar un riesgo para la salud y el ecosistema".

También señalaron posibles trabajos de construcción y relleno cerca del cauce, por lo que solicitaron revisar si existen los permisos correspondientes y esclarecer la situación legal del terreno.

Ante esta situación, pidieron la intervención de la Comisión Nacional del Agua para inspeccionar el lugar, determinar las condiciones de la zona federal y verificar posibles afectaciones al recurso hídrico.

La asociación hizo un llamado a las autoridades para que atiendan los reportes ciudadanos y, en caso de confirmarse irregularidades, implementen las medidas necesarias para prevenir daños ambientales y riesgos sanitarios.

Cabe recordar que esta zona turística y religiosa recibe millones de visitantes y peregrinos cada año, quienes acuden al Santuario del Señor de Chalma y al Ahuehuete, uno de los puntos tradicionales de paso y descanso durante su recorrido.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido información al respecto.

(Foto: cortesía)



Buscan frenar desabasto y huachicol de agua en el Edomex con iniciativa en el Congreso



» Martha Romero

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México anunció que presentará una iniciativa para atender los problemas de abastecimiento, distribución y saneamiento de agua.

La propuesta fue presentada durante la reunión plenaria de legisladores locales de Movimiento Ciudadano pertenecientes a la quinta circunscripción, conformada por el Estado de México, Colima, Michoacán y Querétaro, donde coincidieron en la necesidad de impulsar acciones coordinadas para atender la crisis hídrica y llevar la iniciativa a las agendas legislativas de las cuatro entidades.

Al respecto, la coordinadora estatal de MC, Juana Bonilla Jaime, señaló que el desabasto de agua es una problemática que afecta a diversas regiones mexiquenses, particularmente a municipios del Valle de México como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan y La Paz, así como a localidades del Valle de Toluca.

Indicó que una de las principales inconformidades de las familias es que, pese a pagar por el servicio, no reciben un suministro eficiente, por lo que muchas deben recurrir a la compra de agua mediante pipas, cuyo costo puede alcanzar entre dos mil y dos mil 100 pesos por unidades de 10 mil litros.

También advirtió sobre la extracción y comercialización irregular del recurso, práctica que calificó como huachicol del agua, pues existen pozos de los que se obtiene el líquido para posteriormente venderlo a los habitantes.

Bonilla Jaime agregó que, aunque algunos municipios cuentan con pozos propios y el Estado de México aporta agua a la Ciudad de México mediante el Sistema Cutzamala, la disponibilidad resulta insuficiente para atender la demanda, a lo que se suman problemas en la calidad del líquido, fugas y falta de mantenimiento de las redes hidráulicas.

Como parte del diagnóstico, mencionó que existe un déficit de agua subterránea de 412.1 millones de metros cúbicos anuales, de acuerdo con información del propio gobierno estatal, situación que repercute en la presión y distribución del suministro, principalmente en distintas colonias del Valle de México.

Mientras que la diputada Ruth Salinas Reyes detalló que la iniciativa será presentada en la próxima sesión y contempla regular con mayor claridad las concesiones de los servicios públicos municipales de agua, mediante un límite de 15 años para las nuevas autorizaciones, así como mecanismos de evaluación y transparencia, respetando los derechos existentes y la autonomía municipal.

Expuso que planteará la creación de un fondo estatal de infraestructura hídrica, bajo un esquema de aportaciones peso por peso entre el gobierno estatal y los municipios, sujeto a disponibilidad presupuestaria, donde los recursos se destinarían a reparar fugas, modernizar las redes de distribución y fortalecer el tratamiento de aguas residuales.

Salinas Reyes añadió que otro punto propone incorporar sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia en los nuevos desarrollos urbanos, mediante soluciones adecuadas a las características de cada territorio.

Enfatizó que la propuesta buscará fortalecer el saneamiento, la transparencia y la participación ciudadana, para que la población pueda conocer cómo se utilizan los recursos destinados al sector y cuáles son los resultados obtenidos.

Finalmente, añadió que la problemática hídrica requiere atención nacional, por lo que buscarán que la propuesta también forme parte de la agenda legislativa de las entidades que integran la quinta circunscripción.

(Foto: Martha Romero)

Arranca la construcción del Centro Integral de Residuos en Polotitlán

Con una inversión privada de 65 millones de pesos, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS) inició la construcción del Centro Integral de Residuos (CIR) de Polotitlán, en la localidad de San Antonio Escobedo.

El centro tendrá capacidad para procesar alrededor de 300 toneladas diarias de residuos sólidos. El proyecto prevé generar 80 empleos directos y 400 indirectos e incorporar tecnología para separar, aprovechar y tratar los residuos.

La Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alhely R. Arronis, encabezó la colocación de la primera piedra junto con la presidenta municipal de Polotitlán, Teresita Sánchez Bárcena, y Habib Jorge Kuri, socio y director jurídico de Grupo ROCAMIN del Sureste, quien presentó las características del proyecto.

Alhely R. Arronis explicó que la transición de los rellenos sanitarios a los centros integrales de residuos responde a la encomienda de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez de recuperar materiales valorizables y reducir la cantidad de desechos que llegan a disposición final, como parte de un modelo de economía circular.

La funcionaria señaló que este modelo busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos de contaminación de cuerpos de agua y acuíferos por la filtración de lixiviados, líquidos que se generan al entrar en contacto con los residuos y que pueden arrastrar contaminantes.

El Centro contará con una planta de separación de materiales aprovechables, un área para elaborar composta a partir de residuos agrícolas y otros desechos orgánicos, así como infraestructura para el manejo de residuos de la construcción. La composta se distribuirá entre municipios del norte del Estado de México para mejorar sus suelos.

Al inicio de los trabajos también asistieron María Luisa Mendoza Mondragón, diputada federal por el Distrito 1 de Jilotepec, y Gerardo García González, director general de Protección y Restauración del Medio Ambiente, así como las y los presidentes municipales de Acambay, Aculco, Jilotepec, Morelos, Temascalcingo, Timilpan y Soyaniquilpan.

(Foto: Especial Portal)



Plantean integrar a las madres buscadoras en planificación para localizar a personas desaparecidas

» Martha Romero

Con 14 mil 648 personas desaparecidas y no localizadas, el Estado de México ocupa el primer lugar nacional, de acuerdo con el informe Red Lupa 2026, por lo que el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una iniciativa para reconocer, fortalecer y proteger la participación de las personas buscadoras en la entidad.

El documento señala que, según datos de Amnistía Internacional, desde 2019 más de 25 mil madres en México han emprendido la búsqueda de sus hijas e hijos desaparecidos, además de que entre febrero de 2011 y mayo de 2025, al menos 30 familiares y personas cercanas a las víctimas fueron asesinadas, así como casos de amenazas, extorsiones, agresiones y desplazamiento forzado.

Mientras que a nivel nacional, el informe Red Lupa 2026, elaborado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, reportó 134 mil 257 personas desaparecidas y no localizadas al 16 de mayo de este año, cifra a la que se sumaron otros 791 registros durante el mes siguiente.

Ante estas cifras, la propuesta busca incorporar en la legislación estatal una definición de persona buscadora que incluya a quienes realizan actividades de búsqueda, localización e identificación, tanto de manera individual como colectiva, ya sea por vínculos familiares o afectivos con las víctimas o por razones humanitarias y de solidaridad.

Entre los principales cambios plantea que el Mecanismo Estatal de Búsqueda establezca vías de coordinación y vinculación con las personas buscadoras y colectivos, para incorporar sus experiencias y propuestas en el diseño, ejecución y seguimiento de las acciones institucionales.

También propone que la Comisión de Búsqueda de Personas elabore y mantenga actualizado un Catálogo Estatal de Personas Buscadoras, con el propósito de identificar a quienes desarrollan estas actividades y facilitar su comunicación con las autoridades.

Otro de los planteamientos consiste en ampliar la integración del Consejo Estatal para incluir representación de personas buscadoras, de manera que puedan participar directamente en las decisiones y en el seguimiento de las políticas públicas relacionadas con la desaparición de personas.



Asimismo, la iniciativa contempla establecer mecanismos para que familiares y colectivos puedan acceder a recursos del Fondo Estatal de Desaparición y adquirir equipo, herramientas e insumos necesarios para sus jornadas de búsqueda, conforme a los requisitos que determine la Comisión de Búsqueda.

En materia de procuración de justicia, propone crear un mecanismo de vinculación con la Fiscalía Especializada para que las personas buscadoras puedan participar como observadoras ciudadanas en diligencias relacionadas con la localización e identificación de personas desaparecidas.

La intención es aprovechar el conocimiento que han adquirido sobre los contextos de desaparición y las circunstancias de los casos, sin que su intervención sustituya las facultades ni las responsabilidades de las autoridades ministeriales y periciales.

La propuesta también contempla modificar la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, a fin de incluir expresamente a las personas buscadoras dentro de la definición de defensoras de derechos humanos y facilitar su acceso a medidas de prevención, protección y atención urgente.

Con estas modificaciones, el PVEM busca que las personas buscadoras tengan reconocimiento jurídico, participación en las decisiones institucionales y condiciones de mayor seguridad para continuar con las labores de localización de sus familiares y de otras personas desaparecidas.

Hacen 'sándwich' dos camiones a un automóvil en en CEM; conductor resulta sólo con lesiones leves

» Orlando Salinas

Un choque entre dos camiones pesados y un automóvil dejó a una persona lesionada en el Circuito Exterior Mexiquense (CEM), a la altura del municipio de Ecatepec. La autopista presentó severa carga vehícular.

El accidente ocurrió la mañana de este viernes en el kilómetro 34 del Circuito Exterior Mexiquense (CEM), donde un tráiler circulaba con dirección a Puebla, pero intempestivamente bajó la velocidad y, a su vez, un automóvil frenó; sin embargo, un camión tipo tortón no logró parar e impactó al automóvil particular, el cual quedó prensado entre las dos unidades pesadas.

Tras el fuerte choque, el vehículo particular color blanco comenzó a incendiarse, el conductor logró salir del auto y, con el apoyo de varios automovilistas, sofocaron las llamas.

Al lugar arribaron los servicios de emergencias para atender al conductor, quien sólo presentó golpes leves en el cuerpo.

Por su parte elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) abanderaron la vialidad, la cual presentó carga vehicular.

En el lugar se encuentra el personal de grúas retirando las unidades siniestradas, el CEM presenta afectación.

(Foto: Especial Portal)



Presupuesto con base en propuestas ciudadanas, plantean en el Congreso

Para fortalecer la participación ciudadana en la integración del presupuesto de egresos de la entidad, la bancada del PRD propuso al Congreso mexiquense que la programación y presupuestación del gasto público se realice con base en los resultados de los Foros Ciudadanos Regionales para la planeación del presupuesto, contenidos en el Informe Regional de Propuestas Ciudadanas.

Para esto, la iniciativa, presentada en sesión deliberante de la LXII Legislatura por la diputada Araceli Casasola Salazar (PRD), solicitó crear estos foros como mecanismos de participación ciudadana y consulta pública, de realización anual, mediante los cuales la población de cada región del estado formula propuestas y prioridades de gasto público que deberán ser consideradas en la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

El texto establece que la persona titular del Ejecutivo estatal deberá garantizar la realización anual de las consultas, mientras que la Secretaría de Finanzas y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México serán responsables de organizarlas y conducirlas, con al menos un foro en cada una de las 19 regiones en que se divide la entidad para efectos de planeación, así como de integrar y publicar el informe regional y el anexo de atención a las propuestas ciudadanas.

Al presentar la iniciativa de reforma a las leyes de Planeación del Estado de México y Municipios y Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como al Código Financiero del Estado de México y Municipios, la congresista sostuvo



que el presupuesto público no debe elaborarse sin la participación ciudadana.

En este sentido, puntualizó que se busca que las comunidades tengan voz en las decisiones que afectan tanto su presente como su futuro. Las prioridades de una comunidad se conocen caminando sus calles y escuchando a su gente, abundó, por lo que se apuesta a que este instrumento deje de construirse únicamente desde arriba y comience a planearse desde el territorio, y que las necesidades de las comunidades sean escuchadas.

En este tenor, el planteamiento establece como objetivos de las consultas: identificar las necesidades y prioridades de gasto público de cada región; vincular la asignación de los recursos públicos con las demandas ciudadanas y con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México; promover la equidad territorial en la distribución del gasto público; fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante la difusión de información presupuestal regional accesible, y dar seguimiento público a la atención de las sugerencias formuladas en ejercicios anteriores.

Precisa que las consultas deberán realizarse antes de la formulación de los anteproyectos de gasto, en sedes accesibles y rotativas entre los municipios de cada región, y garantizar que la participación sea libre, gratuita y no condicionada a afiliación partidista, organizativa o de cualquier otra índole. Además, que la Secretaría de Finanzas emita la convocatoria del caso con al menos 30 días naturales de anticipación a la celebración del primer foro y que, en las regiones con presencia de pueblos y comunidades indígenas, el documento se difunda también en las lenguas correspondientes.

Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la celebración del último foro, la secretaría integrará y publicará el informe regional y elaborará el anexo de atención a las propuestas de los foros ciudadanos, que acompañará al presupuesto y en el que se señalarán, por región, las propuestas incorporadas con el programa presupuestario y el monto asignado.

Finalmente, el presupuesto que la persona titular del Ejecutivo presente a la Legislatura deberá acompañarse del anexo, así como del avance en la atención de las propuestas incorporadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

La implementación de tales consultas deberá realizarse procurando el aprovechamiento de las estructuras institucionales, mecanismos de participación ciudadana y recursos humanos y materiales existentes, a fin de evitar duplicidades administrativas y atender los principios de eficiencia y racionalidad del gasto público.

(Foto: Especial Portal)

“El INE se tiene que sanear”, insiste la presidenta Sheinbaum y sostiene señalamiento a mafiosos de SOMOS

» Leobardo Hernández



“A lo mejor decían ‘el INE no se toca’ para poder guardar toda esta mafia electoral que se construyó con ellos”, replicó la presidenta Claudia Sheinbaum A señalamientos de exintegrantes del Instituto Nacional Electoral, tras criticar la investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que reveló una red salinista de corrupción en contrataciones.

El caso de presunta corrupción por parte de la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha destapado una cloaca que viene prácticamente desde la creación del órgano electoral desde que era el Instituto Federal Electoral (IFE) que, ya convertido en INE se reforzó con la presidencia de Lorenzo Córdova Vianello, quien, según declaraciones propias, sabía de la existencia de un par de empresas que acaparaban las contrataciones del instituto para elaborar material electoral.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum reiteró que “es un grupo que se formó desde inicios de la realización de elecciones desde la Secretaría de Gobernación, que se fue encumbrando para generar negocios al amparo del poder público vinculados con esa mafia electoral, [...] unos personajes que fueron formados en el CISEN y que mantuvieron una relación con un personaje que hoy es parte de un partido político que se acaba de formar con aquellos que decían: ‘el INE no se toca’”

Acotó que la intención de las filtraciones que involucran a taddei con Alfredo Hernández Casillas en la trama corrupta de contratos, tenían la intención de ensuciar la imagen de la llamada Cuarta Transformación “y entonces resulta que esta corrupción vinculada con los organismos electorales ocurrió durante todo el periodo de Lorenzo Córdova, incluso probablemente antes, ya lo tendrá que determinar la Auditoría”.

En esta línea, recordó que en medios, el propio Córdova reconoció que nombró en 2014 a Guadalupe Taddei como consejera de Sonora, cuya trayectoria hasta entonces era ya de 20 años; y también “estuvo 9 años sabiendo que los Organismos Estatales que organizaban elecciones contrataban solamente a unas cuantas empresas. Y él también las contrató”.

Respecto a la denuncia que anunció el partido político SOMOS, del que forman parte exconsejeros electorales afines a Lorenzo Cordova, que interpondrán por presuntas calumnias de la presidenta al revelar la red de corrupción vinculada con ellos, la mandataria se mostró serena y firme al asegurar que no es sólo una declaración, sino una exposición de hechos.

“Nosotros solo dijimos los hechos [...] No tengo ningún problema, defiendo mis dichos, los sostengo, porque tengo pruebas de todo lo que digo y aquí no es que yo las tenga como persona, fueron presentadas públicamente”.

(Foto: presidencia)



Fijan fecha de la Feria Aeroespacial 2027, será nuevamente en Edomex

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez se reunió con el Comité Organizador de la Feria Aeroespacial México (FAMEX) 2027 para coordinar la participación del Estado de México, que vuelve a ser sede de este importante evento como parte de las acciones de promoción económica de la entidad.

La séptima edición de la FAMEX se realizará del 20 al 24 de abril de 2027 en las instalaciones militares de Santa Lucía, en Zumpango, con exhibiciones, conferencias y encuentros de negocios.

En la reunión participaron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno; y Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico.

(Foto: Especial Portal)



Vital preparar a menores en uso de IA para evitar riesgos; la prohibición no basta, dice catedrático de Valencia en la UAEM

La inteligencia artificial abre nuevas posibilidades para la educación, la salud y el acceso al conocimiento de niñas, niños y adolescentes, pero también plantea desafíos en materia de privacidad, protección de datos y prevención de las violencias, por lo que es necesario fortalecer su formación y acompañamiento desde una perspectiva de derechos, afirmó el Vicente Cabedo Mallol, profesor titular de Derecho Constitucional y director de la Cátedra de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia.

Durante la conferencia 'La IA y los derechos de la infancia y la adolescencia: oportunidades y riesgos', impartida en el marco del 2º Congreso Internacional 'Infancias con Referentes de Crianza en Prisión' y el Segundo Simposium 'Temáticas de Niñez y Adolescencias en Contextos de Vulnerabilidad', el especialista destacó la importancia de construir entornos seguros y de buen trato para este sector de la población.

Organizados por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), a través de la Secretaría de Ciencia, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Nacional), el Poder Judicial del Estado de México y la Plataforma Niñas, Niños y Adolescentes con Referentes Adultos Privados de Libertad (NNAPES), ambos encuentros reúnen a especialistas y representantes institucionales para analizar los desafíos que enfrenta la protección integral de la infancia.



Cabedo Mallol explicó que niñas, niños y adolescentes se desarrollan en distintos espacios (familiar, educativo, sanitario, comunitario, recreativo y digital), por lo que la garantía de sus derechos debe extenderse a todos ellos. En este sentido, señaló que es necesario dejar atrás la concepción tradicional de la infancia como objeto de protección y reconocerlos como personas titulares de derechos, con capacidad para expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

Subrayó que un entorno seguro no se limita a la ausencia de violencia, sino que requiere condiciones de respeto, dignidad, convivencia democrática y buen trato. Para construirlo, consideró indispensable la corresponsabilidad de familias, profesionales, instituciones, autoridades, empresas y de la propia infancia y adolescencia.

Como parte de su exposición, compartió la experiencia de la Universidad Politécnica de Valencia, cuya Cátedra de Infancia y Adolescencia trabaja en tres vertientes: investigación, formación y sensibilización. Entre sus principales acciones se encuentra acercar el conocimiento universitario a municipios y comunidades mediante actividades dirigidas a familias, profesionales y, especialmente, a niñas, niños y adolescentes.

Al referirse a los desafíos del entorno digital, el académico español reconoció que la inteligencia artificial forma parte de una transformación tecnológica que puede favorecer distintos ámbitos de la vida, pero también generar riesgos relacionados con el uso de información personal, la privacidad y nuevas formas de violencia.

Frente a ello, sostuvo que las medidas de protección no deben limitarse a prohibir el acceso a dispositivos, plataformas o redes sociales. En cambio, planteó la necesidad de impulsar procesos de educación, sensibilización y acompañamiento que permitan a niñas, niños y adolescentes identificar riesgos, proteger sus datos personales y tomar decisiones informadas al interactuar con estas tecnologías.

Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la preparación de madres, padres, docentes y profesionales que trabajan con este sector, además de incorporar contenidos sobre derechos de la infancia y prevención de las violencias en los programas de educación superior de disciplinas como educación, derecho, salud y comunicación.

El 2º Congreso Internacional y el Segundo Simposium se desarrollan del 4 al 6 de noviembre de 2026, con la participación de especialistas y representantes de instituciones académicas y judiciales, en un espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente de quienes viven en contextos de vulnerabilidad.

(Foto: Especial Portal)





Mujeres piden microcréditos que se vuelven impagables por exclusión financiera, dice economista de la UAEMex

La desigualdad laboral y las responsabilidades de cuidado colocan a las mujeres en una situación de desventaja frente al sistema financiero, donde el acceso limitado a servicios formales las lleva, en muchos casos, a recurrir a préstamos informales que profundizan su vulnerabilidad económica y social. Así lo documentó Jessica Alicia Veloz Cano, académica del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), en su investigación doctoral 'Reproducción social e inclusión financiera. El endeudamiento de las mujeres mexicanas de 2021 a 2024'.

La coordinadora de la Licenciatura en Economía de este espacio académico explicó que la inclusión financiera es considerada un motor del desarrollo económico, al facilitar el acceso y uso de servicios financieros formales, asequibles y seguros, bajo esquemas de regulación y protección para las personas usuarias.

Sin embargo, señaló que un análisis interseccional permite identificar importantes desigualdades entre hombres y mujeres, relacionadas con las funciones que estas últimas desempeñan en la reproducción social, es decir, en las



actividades necesarias para sostener la vida cotidiana, como el cuidado de las personas y la atención del hogar.

Veloz Cano detalló que las mujeres enfrentan diversas desventajas económicas y sociales, entre ellas mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral, empleos precarios y salarios desiguales, así como dobles o triples jornadas para atender las responsabilidades domésticas. A ello se suman los roles de cuidadoras que históricamente les han sido asignados y las limitaciones laborales relacionadas con la maternidad.

La investigación identificó que estas responsabilidades generan gastos asociados con la educación, la salud, el hogar y la crianza de hijas e hijos. Cuando las mujeres carecen de empleos formales y de ingresos suficientes, estas necesidades pueden llevarlas a recurrir a préstamos y mecanismos de financiamiento informales.

"Muchas mujeres hacen uso de microcréditos informales que son extorsivos, predatorios e incluso tienen formas de realizar cobros de manera ilícita y muy amenazantes, así como otros sistemas y modalidades de crédito como tandas, que se tienen que seguir pagando bajo una presión social. Es un círculo vicioso de endeudamiento sobre endeudamiento", subrayó.

La académica advirtió que, en numerosas ocasiones, las mujeres solicitan préstamos de montos reducidos que no contribuyen a generar actividades productivas ni a mejorar sus condiciones económicas. Por el contrario, estos compromisos pueden convertirse en deudas difíciles de solventar, aumentar su vulnerabilidad y provocar preocupaciones y cargas emocionales que afectan su salud mental y bienestar integral.

Otro de los hallazgos de la investigación apunta a las diferencias en el acceso a los servicios financieros entre hombres y mujeres. Mientras los primeros tienen mayores posibilidades de obtener créditos destinados a la adquisición de activos, como viviendas o automóviles, las desigualdades laborales y la informalidad limitan las oportunidades de las mujeres para acceder a estos instrumentos.

Además, la falta de empleos formales restringe su acceso a la seguridad social y a mecanismos de protección económica para la jubilación y la vejez. En este contexto, las tarjetas departamentales se convierten en una alternativa para cubrir necesidades y gastos del hogar.

"Si no te insertas bien al mercado laboral, no cumples con los requisitos para entrar al sistema financiero formal, no tienes una pensión, no tienes derecho. Ese es un eslabón que hay que romper", aseveró.

(Foto: Especial Portal)

Universidad Autónoma del Estado de México

Servicio de Transporte Escolar Universitario Potrobús UAEMéx

Movilidad Universitaria a tu Alcance

Implementado para tu seguridad y comodidad, el Potrobús es un apoyo subsidiado por la propia Universidad que conecta a su comunidad estudiantil con sus espacios universitarios.

Para ingresar es indispensable contar con tu credencial universitaria, física o digital.

Exclusivo para estudiantes inscritos en los niveles de: bachillerato y licenciatura de la UAEMéx.



Paradas estratégicas y horarios definidos que te conectan con espacios universitarios y paradas de transporte público.

Paso a paso construimos un apoyo que crece y se extiende para beneficiar a toda nuestra comunidad.

Secretaría de Gestión y Administración Universitaria

tuaeméx

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025 2029

Mina de arena en Calimaya se convierte en un bosque navideño y ofrece árboles a mexiquenses

» Diana Solórzano

Un terreno que durante años fue utilizado para la extracción de arena y grava hoy se ha convertido en una plantación de árboles de Navidad en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, donde miles de ejemplares estarán disponibles para quienes buscan llevar un árbol natural a casa durante esta temporada decembrina.

El proyecto familiar comenzó hace más de 10 años con la recuperación de una hectárea de terreno que actualmente se extiende por aproximadamente 10 hectáreas, tras la gradual rehabilitación de un predio afectado por la actividad minera.

"Este predio estaba completamente vacío, antes eran minas, fuimos recuperando poco a poco entre todos, porque somos familia", explicó Natalia, integrante del equipo que encabeza el proyecto.

Aseguraron que la recuperación de terrenos anteriormente destinados a la minería y su transformación en espacios forestales representa una alternativa productiva que, además de ofrecer árboles naturales, contribuye a recuperar la vegetación y generar hábitats para



distintas especies.

La plantación cuenta con tres variedades: ayacahuite, oyamel y pseudotsuga, con ejemplares de aproximadamente 1.60 metros hasta más de seis metros de altura. Los precios comienzan en mil 500 pesos y varían de acuerdo con la especie y las dimensiones del árbol.

Uno de los aspectos que distinguen a este espacio es su método de aprovechamiento, ya que no realizan una tala completa de los ejemplares.

"Aquí no hacemos una tala, aquí hacemos un corte muy específico donde se deja la raíz, parte del tronco y ramas para que ese arbolito pueda volver a crecer", detalló.

El mantenimiento de la plantación continúa durante todo el año con labores de fertilización, abono y control de plagas. Además, durante junio y julio realizan actividades de reforestación en las que invitan a las familias a participar en la siembra de nuevos ejemplares.

Para esta temporada, el Estado de México cuenta con una disponibilidad estimada de 475 mil árboles de Navidad, distribuidos en 239 plantaciones de 34 municipios, de acuerdo con la información proporcionada durante el inicio de la campaña estatal de comercialización.

(Foto: Diana Solórzano)

Futura chef del Conalep Neza III irá a Francia tras ganar 2º lugar en un certamen de la Anáhuac

Sarah Rojas Hernández, alumna del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel Nezahualcóyotl III, obtuvo el segundo lugar del concurso 'Joven Talento Universitario en Gastronomía' y viajará a París, Francia, para recibir formación gastronómica en Le Cordon Bleu, institución especializada en artes culinarias.

Sarah fue una de las tres alumnas del plantel que llegaron a la etapa final de esta competencia, realizada en la Universidad Anáhuac, donde demostraron conocimientos técnicos, creatividad, disciplina y compromiso.

Como resultado de su desempeño, Sarah participará en una experiencia de formación gastronómica internacional los días 21 y 22 de noviembre de 2026 en Le Cordon Bleu.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo de Miguel Ángel Hernández Espejel, fomenta una formación técnica y profesional que permite a las y los estudiantes aplicar sus conocimientos en espacios de competencia y aprendizaje, de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que reconoce sus capacidades



y favorece su desarrollo integral.

La competencia gastronómica requiere no sólo el dominio de técnicas culinarias, sino también organización, innovación, trabajo colaborativo y capacidad para crear propuestas con identidad y calidad.

Autoridades educativas del plantel reconocieron el acompañamiento de los chefs que asesoraron a las estudiantes durante su preparación, así como la labor de la Universidad Anáhuac y del equipo organizador por abrir espacios que permiten a las juventudes demostrar sus capacidades y descubrir nuevas oportunidades para su futuro.

(Foto: Especial Portal)

Coordina el GEM a 18 instituciones en defensa y protección de adultos mayores

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez coordina el trabajo de 18 instancias públicas, académicas y de investigación para proteger los derechos de las personas adultas mayores y facilitar su acceso a servicios y apoyos, a través del Comité Estatal para la Atención de las Personas Adultas Mayores (CEPAPAM).

En la cuarta sesión ordinaria del Comité, las instituciones integrantes presentaron los resultados del tercer trimestre de 2026. Entre las acciones reportadas destacan las asesorías jurídicas, la capacitación en derechos humanos, los reportes de Alerta Plateada, la gestión de aparatos auditivos y subsidios, así como los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, y formación para el empleo.

Las instituciones también informaron sobre la entrega de canastas alimentarias y cobijas, las acciones de detección de enfermedades y vacunación, así como la difusión de información sobre salud, osteoporosis y envejecimiento. La oferta de actividades incluyó conciertos, talleres, ciclos de cine y círculos de convivencia.

Entre los acuerdos de sesiones anteriores figuran la elaboración de un estudio sobre violencia y delitos contra las personas adultas mayores, con un análisis estadístico y territorial que abarcará los 125 municipios, y la integración de un catálogo que reunirá información sobre los servicios y apoyos de las instituciones estatales.

La coordinación de estos trabajos está a cargo de Juan Carlos González Romero, Secretario de Bienestar, a través de la Coordinación de Seguimiento de Programas Sociales y la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, instancias responsables de impulsar la articulación institucional y dar seguimiento a los compromisos establecidos.

(Foto: Especial Portal)

